

ASUNTO: JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA FUNCIONARI@S MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS DE 40 AÑOS DE COTIZACIÓN CUYAS PLAZAS VACANTES OCUPEN DESEMPLEAD@S

Sr Presidente del Gobierno, Diputados y Diputadas: Entiendo que la prioridad principal es la salud de tod@s y que ojalá junt@s podamos vencer esta pandemia que se ha llevado muchas vidas pero esta situación ha generado muchos frentes y uno de ellos es la lamentable crisis económica en la que tod@s, de una manera u otra, estamos contagiados. Agradezco su gestión porque aunque debe haber sido muy complicado desde el Gobierno tener que tomar decisiones y establecer normas restrictivas hemos podido entre tod@s reducir la curva de contagiad@s y fallecid@s.

Hace 2 años inicié la propuesta que les detallo, al final de este escrito, a través de change.org y me reitero en la misma ahora con más argumentos que antes debido a la pandemia y las circunstancias actuales. Soy funcionaria de la Tesorería General de la Seguridad Social, tengo **61 años** y llevo trabajando **46 años continuados** además de una discapacidad del **43%**. Actualmente a pesar del confinamiento soy trabajadora en activo. Pertenezco a una generación que empezó muy joven a trabajar, en muchos casos a los 14 (dentro de unos años ya no existirán personas que tengan tantos años de vida laboral).

¿Por qué no solucionar parte del problema enviando a casa (que ya lo merecemos) a l@s que llevamos **más de 40 años trabajando y que además pertenecemos a un grupo vulnerable de riesgo por el Covid**) y dar una oportunidad a muchos jóvenes, mujeres, hombres que se han quedado en desempleo o ni siquiera han obtenido aún su primer puesto de trabajo? Está claro que la Administración Pública necesita renovarse (la edad media de l@s funcionari@s es de **55 años**) y que se incorpore gente con ilusión, energía pero sobre todo con la esperanza de encontrar un empleo en un momento extremo donde todo se tambalea.

Lo que pretendo con este escrito es denunciar la injusticia social que venimos padeciendo los trabajadores y trabajadoras que hace **40 años o más** estamos soportando, a costa de nuestra salud, el peso de las pensiones pasadas, presentes y futuras pero también abrir un rayo de luz en el túnel en el que estamos. Nosotr@s ya hemos reunido y de sobra todos los requisitos para jubilarnos pero aún así, si nos jubilamos anticipadamente, nos penalizan quitándonos **parte de nuestro sueldo y de por vida,**

cuando otros colectivos (Clases Pasivas, Correos, profesor@s, Diputados, Senadoras) pueden jubilarse a los 60 años con el 100%). Sencillamente este agravio comparativo no me parece de justicia social.

Mi petición concreta es la siguiente:

- **Funcionari@s con 60 años cumplidos y 40 años de vida laboral, con discapacidad mínima del 33%: Jubilación con el 100% de la Base Reguladora.**
- **Funcionari@s con 60 años cumplidos y 40 años de vida laboral, sin discapacidad: Jubilación anticipada a los 63, sin penalización alguna.**

Cuarenta años de trabajo continuado es toda una carrera de fondo y necesitamos por salud y justicia social pasar el relevo a otr@s. Este gesto beneficiaría a ambas partes y equilibraría la balanza del desempleo que actualmente estamos padeciendo y al mismo tiempo paliar una "**situación intrínsecamente injusta**" como la definió el Ministro Sr. Escrivá en una comparecencia el pasado 5 de marzo de este mismo año.

Espero que atienda nuestra petición porque la ciudadanía y los trabajadores y trabajadoras de este país merecemos ser escuchad@s.

Muchas gracias.

Un saludo,

Gloria Bosch Maza (26 mayo 2020)